



 **IPKey**

AMÉRICA LATINA

Tema 2. Los derechos de propiedad intelectual como herramienta fundamental para la competitividad de las PyMEs: Marcas, Diseños Industriales, Patentes y Modelos de Utilidad, Indicaciones Geográficas, Derechos de Autor.

Javier Vera (OEPM), San Salvador, 28 Marzo 2019



Financiado por la Unión Europea
Financiado pela União Europeia

www.ipkey.eu



Organismo Autónomo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de:

Patentes y Modelos de Utilidad (Invenciones)

Diseños Industriales

Marcas y Nombres Comerciales (Signos Distintivos)

TRAMITAR

Registro Oficial

DIVULGAR

Servicios de Información Tecnológica

Asimismo difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la propiedad industrial.



Derecho de autor Copy Rights



creaciones de la mente



Propiedad Industrial



PATENTES



MARCAS



DISEÑOS



Divulgación de información (publicación)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Es barato.• Se evita que otros patenten la misma invención. | <ul style="list-style-type: none">• No otorga exclusividad.• Se revela la invención a los competidores. |
|--|--|

Secreto (crear un secreto industrial)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Barato (pero existe el coste de mantener la confidencialidad).• No se revela la invención. | <ul style="list-style-type: none">• No existe protección contra la ingeniería inversa o reproducción de la invención.• Es difícil exigir mantenerlo.• Los "secretos" suelen filtrarse bastante rápido. |
|---|--|

No hacer nada

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• No requiere ningún esfuerzo. | <ul style="list-style-type: none">• No otorga exclusividad.• A menudo los competidores se enteran de los detalles. |
|--|---|

monopolio territorial

monopolio temporal



VIA NACIONAL



VIA INTERNACIONAL PCT



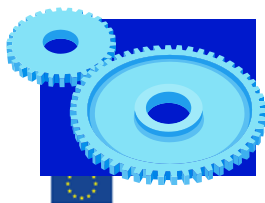
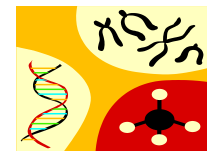
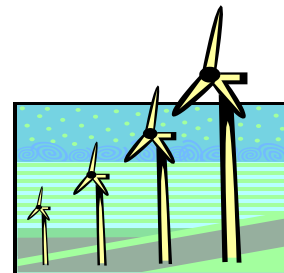
VIA EUROPEA



Derechos que confiere una patente

- ❖ Utilizarla en exclusiva
- ❖ Cederla o licenciarla
- ❖ Impedir su uso a terceros no autorizados
- ❖ Ejercer cualquier otro derecho ante los tribunales

- Nuevos **productos**
- Nuevos **usos** de productos conocidos
- **Aparatos, herramientas y dispositivos** para obtener o fabricar un producto
- **Métodos, procesos y procedimientos** de obtención o fabricación
- Productos o compuestos **químico-farmacéuticos y biotecnológicos**



Funded by the European Union
Financiado pela União Europeia



Se protege la regla o efecto técnico, con todos sus modos posibles de realización práctica, independientemente de la forma externa del objeto o aparato en el que se implemente la tecnología.

CONTRATO



ADMINISTRACIÓN

Concede un **MONOPOLIO** de explotación en exclusiva

SOLICITANTE

Permite la **DIVULGACIÓN** de su invención mediante un documento público

La Publicación de la Patente estimula el desarrollo tecnológico de la sociedad

Contenido de un documento de patente

Primera página

(identifica el documento)

Datos administrativos

País

- Tipo de documento
- N° solicitud y publicación
- Fechas presentación, publicación y concesión
- Prioridad
- Titular
- Inventor
- Representante

Datos informativos

- Título de la invención
- Resumen
- Sector técnico según C.I.P. (Clasificación Internacional de Patentes)

Descripción

(datos e información técnica)

- Objeto de la invención y sus ventajas
- Antecedentes, estado de la técnica conocido
- Descripción técnica detallada
- Explicación de los dibujos
- Explicación de una forma de realización preferente



Reivindicaciones

(delimitan el objeto y alcance del monopolio)

Parte Jurídica de la patente



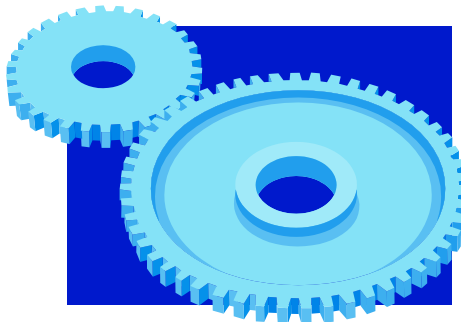
Mientras la descripción explica y divulga la invención, con fines didácticos e informativos, la reivindicación define; delimitando jurídicamente el ámbito de protección de la patente en cuanto a su objeto. La reivindicación traza las fronteras del monopolio jurídico de explotación de la invención que confiere la patente.

Dibujos

(representación gráfica)

Prerrequisito: (0- CARÁCTER TÉCNICO DE LA INVENCION)

El objeto de la patente debe ser una solución técnica a un problema técnico



1- NOVEDAD

no está comprendida en el estado de la técnica

“Estado de la técnica”: toda información accesible al público en España o en el extranjero cuando se presenta una solicitud de patente

solicitar la
patente y
después
PUBLICAR



¿Qué es el estado de la técnica?: Todo



Descripción
escrita



Descripción
oral



Estado de
la técnica



Utilización



Otros medios

2- ACTIVIDAD INVENTIVA



no resulta del estado de la técnica de manera evidente para un experto en la materia; o, dicho de otra forma, no es una simple evolución o aplicación práctica de los conocimientos que se le suponen a cualquier técnico en la materia

La persona experta en la materia

- Figura hipotética que conoce todo acerca de un campo de la técnica determinado
- Consulta con compañeros de campos cercanos al suyo si desconoce la solución de un problema particular (el experto en la materia puede ser un grupo de personas)
- Carece de imaginación



3- APLICACIÓN INDUSTRIAL

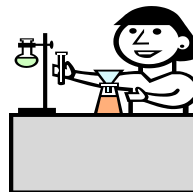


el objeto de la invención puede ser fabricado o utilizado en cualquier rama de la industria o el comercio

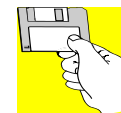
(4- SUFICIENCIA DE LA DESCRIPCIÓN)

La patente debe describir la invención de forma suficientemente clara y completa para que pueda ejecutarla un experto sobre la materia.

Esto no incluye el know-how necesario para fabricar y comercializar de forma económica y exitosa



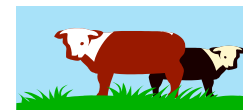
- DESCUBRIMIENTOS, TEORÍAS
- OBRAS ARTÍSTICAS
- REGLAS DE JUEGOS
- **PROGRAMAS DE ORDENADOR**
- FORMAS DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN



- **MÉTODOS DE TRATAMIENTO QUIRÚRGICO Y DIAGNÓSTICO APLICADO AL CUERPO HUMANO O ANIMAL**



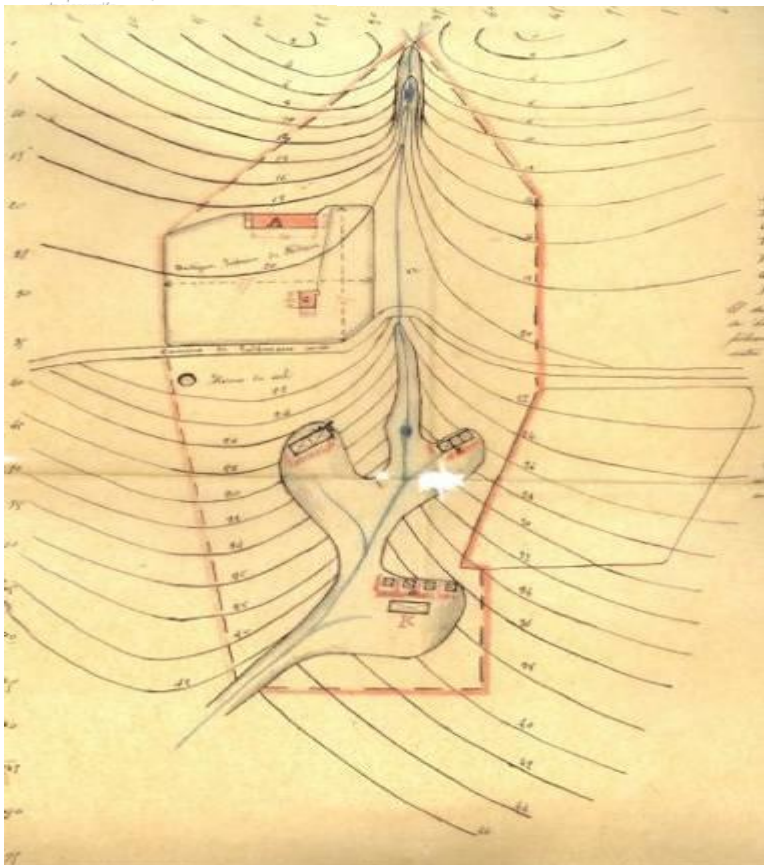
- INVENCIONES CONTRARIAS A LAS BUENAS COSTUMBRES
- RAZAS ANIMALES, VARIEDADES VEGETALES



CAUSAS DE CADUCIDAD

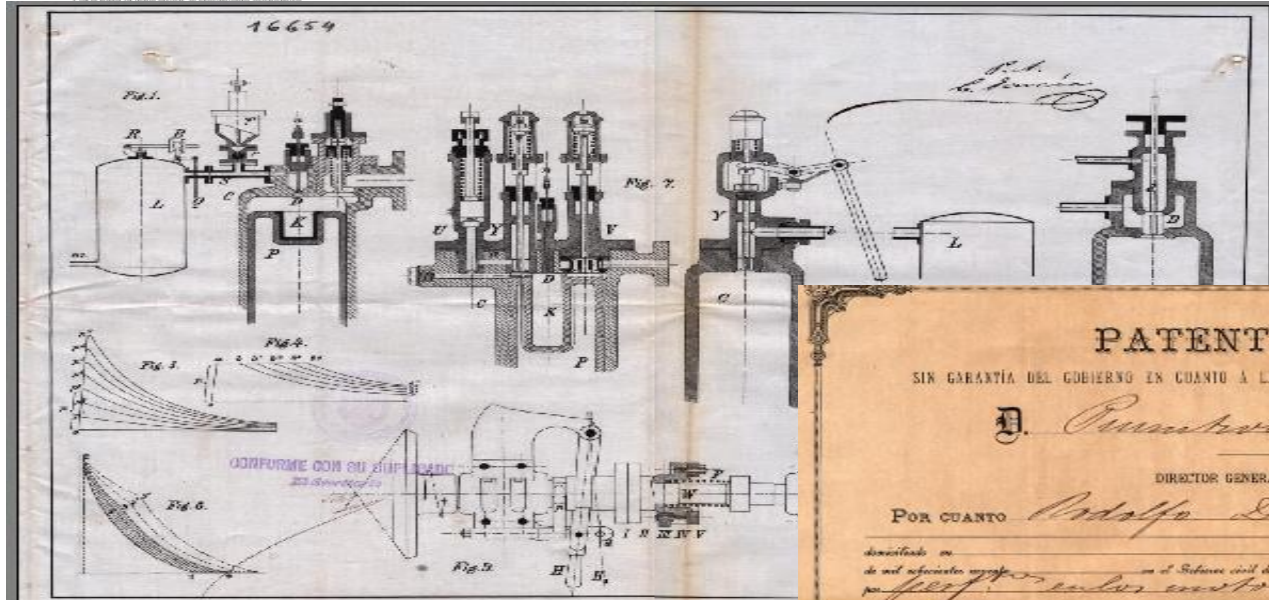
- Expiración del plazo para el que ha sido concedida
- Renuncia del titular
- Falta de pago de las anualidades correspondientes
- Falta de explotación en los tres años siguientes a su concesión

Ejemplo de documento de Patente antiguo: 1871
Privilegio español 4859
SISTEMA PERFECCIONADO DE FABRICACIÓN DE LA
PÓLVORA DINAMITA



Alfred Nobel (1833-1896)
solicitó 355 patentes
90 fábricas en 20 países
9 millones de dólares
destinados a la creación
de los premios NOBEL.

Ejemplo de documento de Patente antiguo



Motor Diesel

“Perfeccionamientos en los motores de combustión interior”

Rodolfo Diesel

Funded by the European Union

3/12/1894

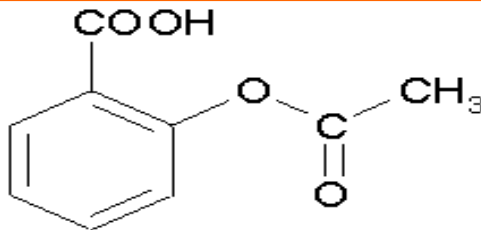


Ejemplos de patentes

Ejemplo de documento de Patente antiguo



Patente
US 644077



UNITED STATES PATENT OFFICE.

FELIX HOFFMANN, OF ELBERFELD, GERMANY, ASSIGNOR TO THE FARBEN-FABRIKEN OF ELBERFELD COMPANY, OF NEW YORK.

ACETYL SALICYLIC ACID.

SPECIFICATION forming part of Letters Patent No. 644,077, dated February 27, 1900.

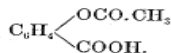
Application filed August 1, 1898. Serial No. 687,385. (Specimens.)

To all whom it may concern:

Be it known that I, FELIX HOFFMANN, doctor of philosophy, chemist, (assignor to the FARBEN-FABRIKEN OF ELBERFELD COMPANY, of New York,) residing at Elberfeld, Germany, invented a new and useful Improvement in the manufacture or Production of Acetyl Salicylic Acid; and I hereby declare the following to be a clear and exact description of the same.

Annalen der Chemie und Pharmacie, pages 11 and 12, Kraut has described a body obtained by the action of acetyl chloride on salicylic acid a body which he thought to be salicylic acid. I have now found that a body is obtained by heating salicylic acid with acetic anhydride which is perfectly different from those of the same name described by Kraut. According to my experiments the body obtained by means of my process is undoubtedly the real acetyl salicylic acid.

25

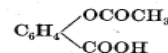


Therefore the compound described by Kraut cannot be the real acetyl salicylic acid, but is another compound. In the following I point out specifically the principal differences between my new compound and the body de-

30

cause Kraut does not give the melting-point of his compound. It follows from these details that the two compounds are absolutely different.

In producing my new compound I can proceed as follows, (without limiting myself to the particulars given:) A mixture prepared from fifty parts of salicylic acid and seventy-five parts of acetic anhydride is heated for about two hours at about 150° centigrade in a vessel provided with a reflux condenser. Thus a clear liquid is obtained, from which on cooling a crystalline mass is separated, which is the acetyl salicylic acid. It is freed from the acetic anhydride by pressing and then recrystallized from dry chloroform. The acid is thus obtained in the shape of glittering white needles melting at about 135° centigrade, which are easily soluble in benzene, alcohol, glacial acetic acid, and chloroform, but difficultly soluble in cold water. It has the formula



and exhibits therapeutical properties.

Having now described my invention and in what manner the same is to be performed, what I claim as new, and desire to secure by Letters Patent is

75

80

Ejemplos de patentes

Ejemplo de documento de Patente antiguo, 1920 "Nuevo aparato de aviación", Juan de la Cierva



Ejemplos de patentes

Ejemplo de documento de Patente antiguo



Patented Jan. 24, 1950

2,495,429

UNITED STATES PATENT OFFICE

2,495,429

METHOD OF TREATING FOODSTUFFS

Percy L. Spencer, West Newton, Mass., assignor
to Raytheon Manufacturing Company, Newton,
Mass., a corporation of Delaware

Application October 8, 1945, Serial No. 620,919

6 Claims. (Cl. 99-217)

1 My present invention relates to the treatment of foodstuffs, and more particularly to the cooking thereof through the use of electromagnetic energy.

Such energy has been used before for this purpose, but the frequencies employed have been relatively low, for example, not over 50 megacycles. I have found that at frequencies of this order of magnitude, the energy necessarily expended in order to generate sufficient heat to satisfactorily cook the foodstuff is much too high to permit the practical use of the process. I

2 lying therebetween, a cavity resonator whose natural resonant frequency is, as is well known to those skilled in the art, a function of the geometry of the physical elements making up the same. For the purposes of my present invention it is desirable that the dimensions of each such cavity resonator be such that the wave length of the electrical oscillations adapted to be generated therein is comparable to the average dimension of the foodstuff to be cooked, for example, of the order of 10 centimeters or less.

Centrally located in each envelope 12 is a highly

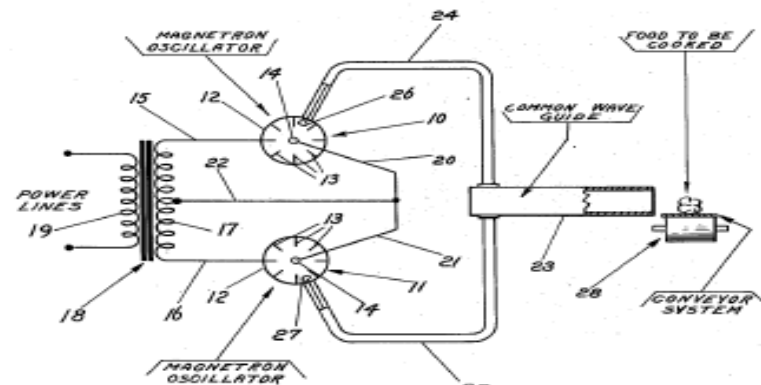
Jan. 24, 1950

P. L. SPENCER

2,495,429

METHOD OF TREATING FOODSTUFFS

Filed Oct. 8, 1945



Ejemplo de documento de Patente antiguo



United States Patent

Silver

[54] **ACRYLATE COPOLYMER
 MICROSPHERES**
 [72] Inventor: **Spencer Ferguson Silver, 3 M
 Center, St. Paul, Minn. 55101**

[22] Filed: **March 9, 1970**

[21] Appl. No.: **17,880**

[52] U.S. Cl.**260/78.5, 117/155, 117/161,
 260/29.6, 260/30.4, 260/31.2, 260/32.8,
 260/33.4, 260/33.6, 260/79.3, 260/80.73,
 260/80.8, 260/80.81, 260/86.1 R, 260/86.1**
 N

[51] Int. Cl.**C08f 15/26**

[58] Field of Search.....**260/86.1 N, 79.3, 78.5, 80.73,
 260/80.8, 80.81**

[56] **References Cited**

UNITED STATES PATENTS

2,892,822 6/1959 **Gray et al.****260/86.1 N**
3,257,478 6/1966 **Jubilee et al.**.....**260/86.1 N**

3,385,839
3,428,617
3,485,806
3,527,802 9/1970 **Slagel****260/86.1 N**



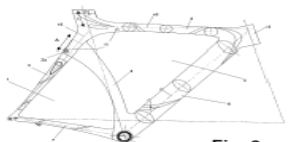
Primary Examiner—**Harry Wong, Jr.**
Attorney—**Kinney, Alexander, Sell, Steldt & Delahunt**

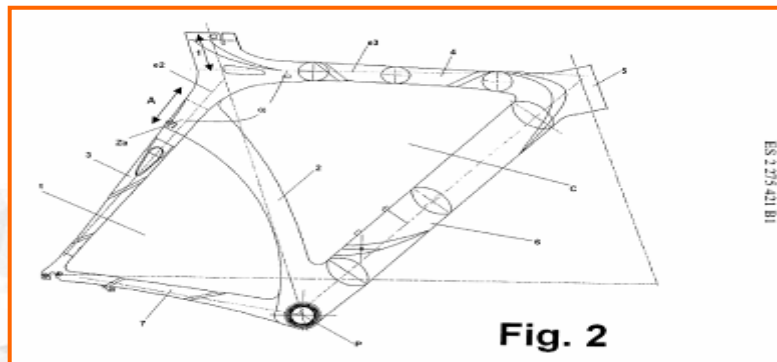
[57] **ABSTRACT**

Infusible, solvent-dispersible, solvent-insoluble, inherently tacky, elastomeric copolymer microspheres consist essentially of about 90 percent to about 99.5 percent by weight of at least one alkyl acrylate ester and about 10 to about 0.5 percent by weight of at least one monomer selected from the group consisting of substantially oil-insoluble, water-soluble, ionic monomers and maleic anhydride. The microspheres are prepared by aqueous suspension polymerization utilizing emulsifier in an amount greater than the critical micelle concentration in the absence of externally added protective colloids or the like.

19 Claims, No Drawings

Ejemplo de patente española actual

 <p>OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA</p>	 <p>① Número de publicación: 2 275 421 ② Número de solicitud: 200501871 ③ Int. Cl.: B62K 19/16 (2006.01)</p>
<p>⑫ PATENTE DE INVENCION B1</p> <p>⑭ Fecha de presentación: 29.07.2005 ⑮ Fecha de publicación de la solicitud: 01.06.2007 Fecha de la concesión: 07.04.2008 ⑯ Fecha de anuncio de la concesión: 01.05.2008 ⑰ Fecha de publicación del boleto de la patente: 01.05.2008</p>	<p>⑱ Titulares: ORBEA S. COOP. Ltda, Polígono Industrial Gaitondo, 49 48269 Mallabia, Vizcaya, ES ⑲ Inventoras: Wei Lin, Shu ⑳ Agentes: Urizar Barandiarán, Miguel Ángel</p>
<p>㉑ Título: Cuadro de bicicleta.</p> <p>㉒ Resumen: Cuadro de bicicleta, que consta de un triángulo trasero (b) unido a un cuadrilátero delantero (c) de elementos tubulares, con un elemento de acoplamiento (A) común para los dos, el cual se une superiormente con un tubo superior (4) y constando el triángulo trasero (b) de unos tirantes superiores (3), unos tirantes inferiores (7) y el elemento de cierre (2), que es curvo y cubre la rueda trasera de la bicicleta, y siendo el eje (e2) del elemento de acoplamiento (A) aproximadamente coplanario con el eje de los tirantes superiores (3) formando un ángulo de conort (α) respecto al eje del tubo superior (4) de valor igual o mayor que 120°; α ≥ 120°.</p>	 <p>Fig. 2</p>
<p>Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP. Vento de localización: Oficina Española de Patentes y Marcas, Pº de la Castellana, 75 - 28071 Madrid</p>	



Cuadro de bicicleta ORBEA

Protección de invenciones “menores” (pero no menos rentables)

Invenciones que consisten en dar a un objeto o producto una configuración, estructura o composición de la que resulte alguna ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación.

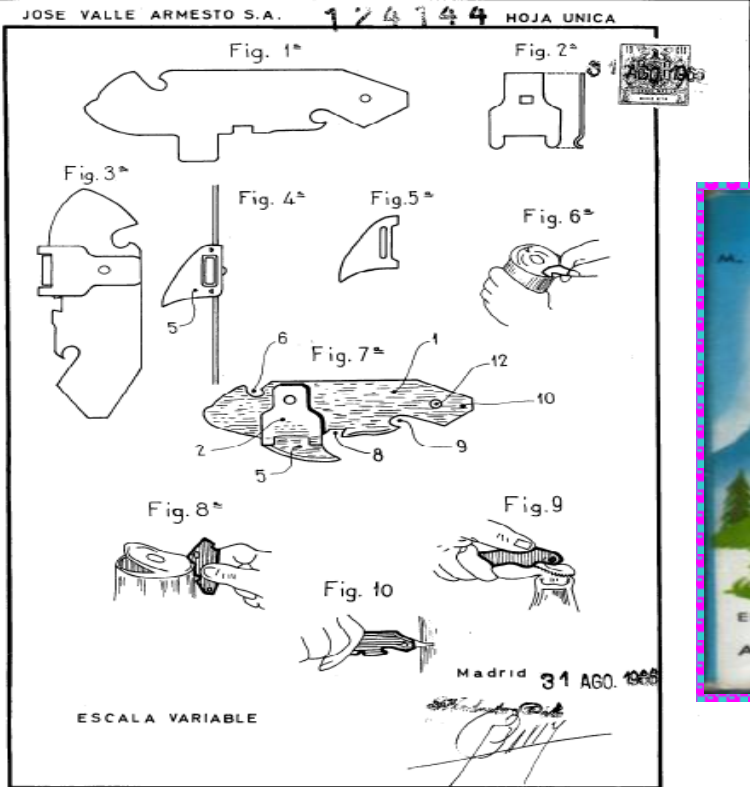
¿QUÉ SE PUEDE PROTEGER COMO MODELO DE UTILIDAD?

- UN UTENSILIO
- UN INSTRUMENTO
- UN APARATO
- UN DISPOSITIVO
- UN PRODUCTO



La actividad inventiva o salto técnico cualitativo exigido para un Modelo de Utilidad es por regla general menor que para una Patente

Ejemplo de Modelo de Utilidad



Ejemplo de modelo de utilidad



31

1 2 4 1 4 4

MEMORIA DESCRIPTIVA
 que se acompaña a la solicitud de
UN MODELO DE UTILIDAD
 a favor de JOSE VALLE ARMESTO S.A. nacionalidad española, residente en CALVO SOTelo, 35, Madrid, Avda. de Calvo Sotelo, 35, Madrid, por

CADUCADO

"UN UTIL PERFECCIONADO DE APLICACIONES VARIAS"



Refiriéndose esta Memoria como su enunciado indica a un útil o dispositivo de sencilla construcción y manejo que adn en contraposición de su mínimo peso y volumen, reúne notables ventajas por estar estudiado especialmente para que pueda tener cuatro aplicaciones diferentes, siendo de extraordinaria utilidad para las amas de casa y también para emplearlo en viajes, días de campo, excursiones, etc.-

Todas las indicadas ventajas y otras que pueden deducirse de la descripción que haremos a continuación justifican la solicitud de registro que se

"Abrelatas con varias aplicaciones"

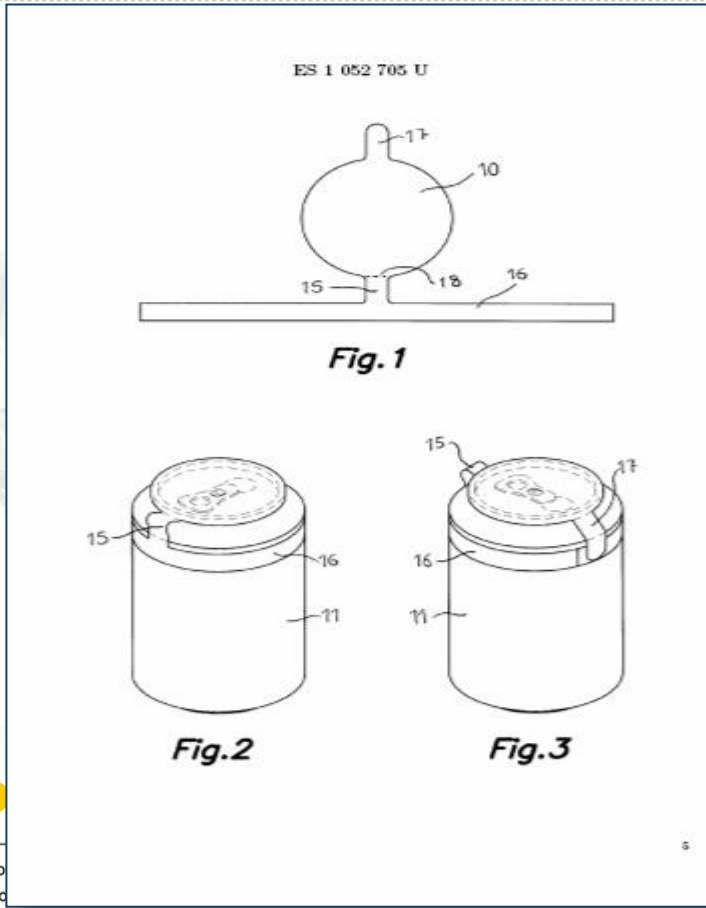
01/01/1967

Ejemplo de Modelo de Utilidad

 <p>OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA</p>		 <p>① Número de publicación: 1 052 705 ② Número de solicitud: U 200202027 ③ Int. Cl.7: B65D 41/62 B65D 51/24</p>
<p>④ SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U</p>		
<p>⑤ Fecha de presentación: 08.08.2002</p>		<p>⑦ Solicitante/s: Sebastián del Val Cabalá Santa Amalia, 22 Esc. A, 4º 2º 08034 Barcelona, ES</p>
<p>⑥ Fecha de publicación de la solicitud: 01.02.2003</p>		<p>⑧ Inventor/es: Val Cabalá, Sebastián del</p>
		<p>⑨ Agente: Manresa Val, Manuel</p>
<p>⑩ Título: Cubierta laminar higiénico-protectora para latas de bebida.</p>		

ES 1 052 705 U

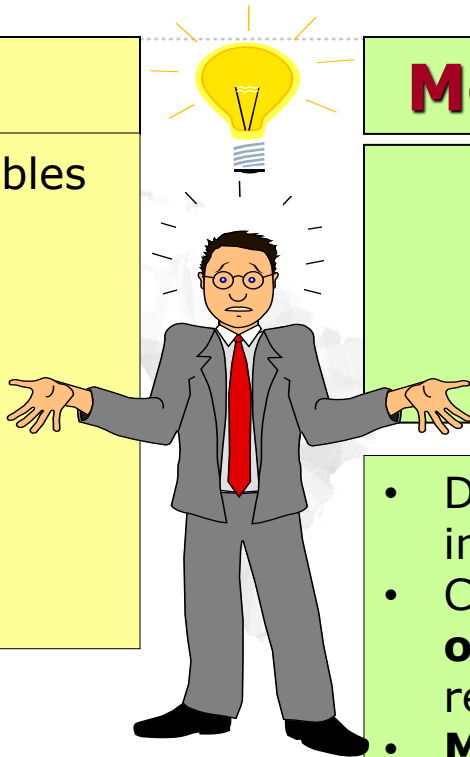
Oficina Española de Patentes y Marcas, C/Perseus, 1 - 28009 Madrid



Patente Vs Modelo de Utilidad

Patente

- Duración: **20 años** prorrogables con los CCPs
- Informe de Búsqueda
- Examen sustantivo
- Tramitación: **2 años**
- Oposición post-concesión
- Coste: **1000 Eur** (+ tasas anuales)



Modelo de Utilidad

Utensilios, instrumentos, dispositivos o productos.
NO procedimientos ni productos químicos o farmacéuticos.

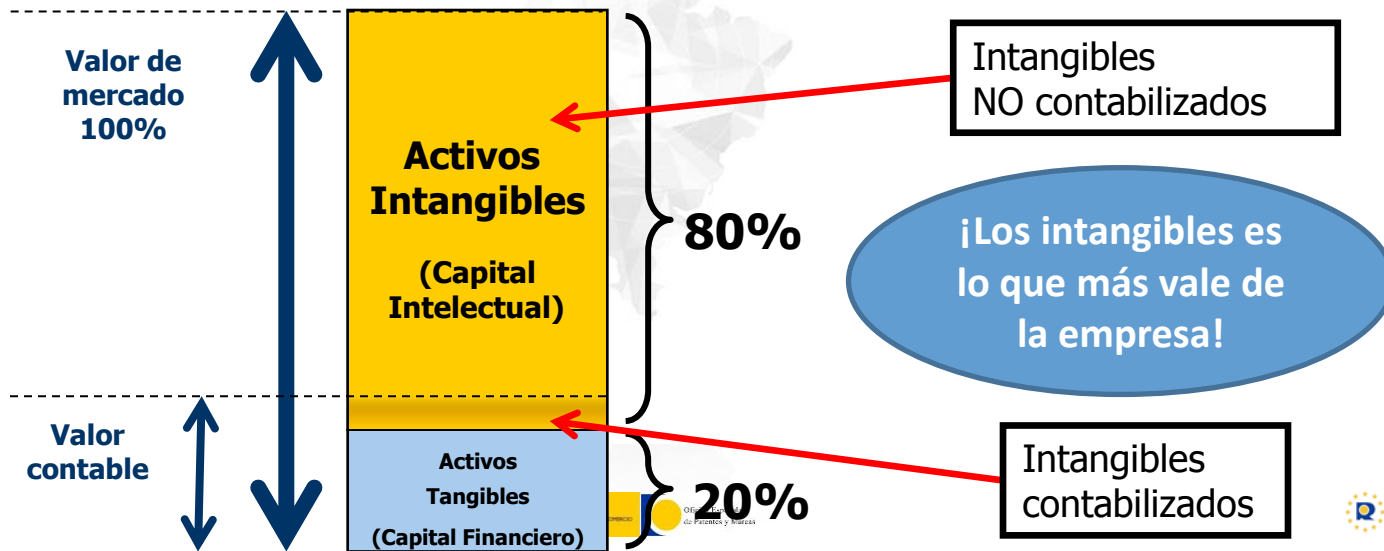
- Duración: **10 años** improrrogables
- Concesión: según **oposiciones de terceros** y resolución de la Oficina
- **Menor** actividad inventiva
- Tramitación: **6 meses**
- Coste: **200 Eur** (+ tasas anuales)

El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

VALOR DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

*“En 1985 el valor de los activos **tangibles** reflejados en los asientos contables representaba el 50% del valor de mercado de las empresas, quince años más tarde su valor en libros representa el 20% del valor de mercado y el 80% restante es atribuido a los activos **intangibles** de la compañía.”*

(Fuente: ASSET EQUITY COMPANY, 2002)

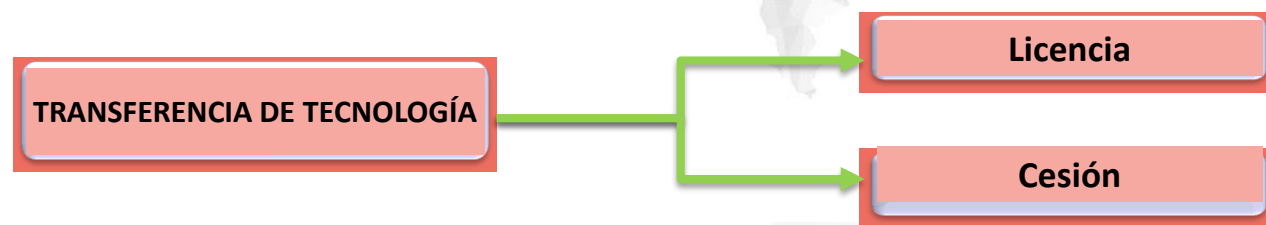


El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Explotación de las patentes



La propia empresa realiza la explotación y comercialización de los productos protegidos por los derechos de propiedad industrial e intelectual con medios propios. Este mecanismo tiene la ventaja de que las PYMEs gana exclusividad en el mercado. Sin embargo, tiene el inconveniente de que el riesgo asociado es alto, dado que los recursos necesarios suelen ser elevados.



Patente de CSIC ES2177465
licenciada a ACTAFARMA

La explotación se realiza alquilando, o vendiendo, los derechos de propiedad industrial e intelectual a un tercero, o bien, trabajando conjuntamente y disponiendo de la titularidad compartida. Tiene la principal ventaja de que el riesgo es compartido por varias compañías.

El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

LICENCIA

Transferencia de Tecnología

Autorización a un tercero de la utilización de la tecnología de la patente a cambio de una cantidad económica. En este caso, se mantienen los derechos, tratándose simplemente de **una autorización de uso**.

Un ejemplo característico de Acuerdos de Licencia de Tecnología son las **Licencias de Software**, o las licencias sobre Patentes.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Los acuerdos de consisten en el establecimiento de condiciones de **cotitularidad** y derechos derivados de la propiedad industrial e intelectual generada en el marco de una colaboración entre una o varias empresas.

En el caso de las PYMES, los acuerdos de colaboración son una potente herramienta para el posicionamiento de su tecnología en grandes mercados. No obstante, los acuerdos de colaboración presentan la dificultad de su establecimiento y seguimiento, así como originan una dependencia de terceros para futuros desarrollos.

El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Transferencia de Tecnología

CESIÓN

El titular de la patente transfiere su titularidad a un tercero a cambio de una cantidad económica.

Las Cesiones son muy frecuentes en el mundo de las telecomunicaciones y sistemas de información, dado que determinadas tecnologías pueden tener desarrollos muy amplios, siendo frecuente que grandes corporaciones “adquieran” patentes técnicas a empresas pequeñas.



Quando se lleva a cabo una **cesión** de patentes es necesario comunicar la transferencia de la titularidad de los derechos al organismo nacional competente, por ejemplo, a la Oficina Española de Patentes para su registro

El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Las patentes propias facilitan la entrada en mercados internacionales

EL PAÍS, domingo, 11 de mayo de 1997 Negocios

PRÓTESIS DE TITANIO

La empresa catalana Traiber fabrica prótesis de titanio

Tecnología española en salud

Ramón Zúñiga

Los dos productos estrella de esta firma, de capital totalmente español, son una prótesis de cadera y otra de rodilla que presentan un diseño que las hace únicas. Están fabricadas con titanio. "Normalmente las prótesis de cadera son macizas, pero la nuestra es hueca y flexible con lo que se adapta

Con unas ventas anuales de más de mil millones de pesetas, la empresa Traiber ha logrado en poco tiempo que el 15% de las prótesis de rodilla y de cadera que se implantan en España salgan de sus

LAS PATENTES FACILITAN LOS CONTRATOS CON DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES EN EL EXTRANJERO




Funded by the European Union
 Financiado pela União Europeia



Bajo la dirección de la Comisión Europea, IP Key es un programa gestionado por la Oficina de
 Sob a direção da Comissão Europeia, IP Key é um programa gerido pelo Instituto da Propriedade

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACION EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
 Oficina Internacional 

(43) Fecha de publicación internacional: 15 de Febrero de 2001 (15.02.2001) PCT

(10) Número de Publicación Internacional: **WO 01/10317 AI**

(51) Clasificación Internacional de Patentes: A61B 17/70 (72) Inventor: e
 (73) Invencción/Solicitante (para US solamente): MARQUEZ ALEJANDRE, Luis (ES-05); Polígono Ind. "Mas de Les Ausmes", Calle Joan Oliver, 13-17, E-43206 Rosas (ES)

(21) Número de la solicitud internacional: PCT/ES00/00310 (74) Mandatario: CARPENTERO LOPEZ, Francisco; Heróles & Asociados, S.L., Calle Alcalá, 33, E-28014 Madrid (ES)

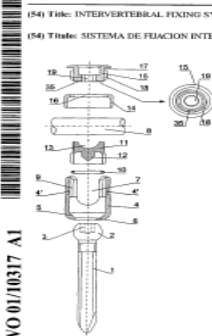
(22) Fecha de presentación internacional: 4 de Agosto de 2000 (04.08.2000) (25) Idioma de presentación: español (26) Idioma de publicación: español (38) Datos relativos a la prioridad: 5 de Agosto de 1999 (05.08.1999) ES (7) Solicitante (para todos los Estados designados salvo (52)): TRAIBER, S.A. (ES-05); Polígono Ind. "Mas de Les Ausmes", Calle Joan Oliver, 13-17, E-43206 Rosas (ES)

(54) Title: INTERVERTEBRAL FIXING SYSTEM USED IN TREATMENTS OF THE SPINAL COLUMN
 (54) Título: SISTEMA DE FIJACION INTERVERTEBRAL PARA TRATAMIENTOS DE COLUMNA

(57) Abstract: The screw (1) to be implanted in the bone comprises a substantially spherical head (2) which is provided with an axial blind hole (3) enabling the screwing into the bone with the use of an Allen type tool. A tail (4) provided with an orifice (6) having a larger diameter than the head (2) collaborates with the latter; the orifice is formed by a tapered narrowing (5) and a screw washer (10) bears against said narrowing; due to the axial pressure of an internal pin (11), the washer is pushed to the lower face of the head (2) of the screw thereby ensuring the fixing of the tail to said screw; the tail is provided with upper notches (7) intended for the implantation of the bar (8) instead between nails; the bar is secured definitely with the collaboration of a second pin (14) and a screwed plug (15) which is screwed onto the interior (9) of the tail (4) and which generates the axial pressure necessary for pushing the washer (10) and for securing the bar (8).

(57) Resumen: El tornillo (1) de implantación en el hueso, incorpora una cabeza (2) sustancialmente esférica, provista de un orificio axial y ciego (3), que permite el anclamiento al hueso con la colaboración de un tipo de llave "Allen", colaborando con la cabeza (2) del tornillo una cola (4) dotada de un orificio (6) de mayor diámetro que la cabeza (2), enmarcado por una estrangulación tronco-cónica (5) sobre la que apoya una manecilla abrochada (10) que, por la presión axial de un pasador interior (11), se estrangula sobre la zona inferior de la cabeza (2) del tornillo provocando la fijación de la cola y a este último, un tapón que cierra con encaje superior (7) para implantación de la barra (8) de refuerzo entre clavos, la cual queda definitivamente fijada con la colaboración de un segundo clavillo (14) y un tapón roscado (15), que moca sobre el interior (9) de la cola (4) y que genera la presión axial necesaria para la estrangulación de la arandela (10) y para la interacción de la barra (8).

WO 01/10317 AI



El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Las patentes propias contribuyen a la Imagen Corporativa



440 patentes al año
 para que tu belleza sea única.
PORQUE TÚ LO VALES.

L'ORÉAL PARIS

¿Un invento cada hora de trabajo?

Sí

Sólo en el último año, Bosch ha solicitado más de 2.000 patentes.

Nuestros 16.000 ingenieros, científicos y técnicos han hecho un buen trabajo. Las patentes se registraron sobre todo en el campo del equipamiento de automoción, en la conducción segura del automóvil, así como en la reducción de emisiones y del consumo de combustible. Bosch: seguridad, ecología y bajo consumo.

Bosch tiene la solución



BOSCH

INNOVACIÓN | Por decimoséptimo año consecutivo
IBM, reina de las patentes

Europa Press | ELMUNDO.es | Madrid
 Actualizado miércoles 13/01/2010 14:54 horas


IBM anunció que gracias a sus 4.914 patentes en Estados Unidos se ha convertido en la empresa más innovadora del mundo, según datos de IFI. Con este resultado, la multinacional informática mantiene el primer puesto en el ranking de número de patentes durante los últimos 17 años.

En Estados Unidos, IBM aventaja a su inmediato perseguidor, Samsung, en 1.303 patentes, mientras que Microsoft ha obtenido la tercera posición con 2.906 patentes. Más lejos de las 4.914 patentes de IBM se encuentran Canon, cuarta empresa con 2.206, Panasonic, quinta con 1.829, o Hewlett-Packard, décima con casi la cuarta parte de IBM, 1.273 patentes.

Estos datos apoyan la estrategia de apoyo a la investigación y la innovación de la compañía, así como el compromiso para mejorar la calidad de las patentes, a las que se tendrá acceso a través de los futuros acuerdos con los clientes.


"El interés en proteger la propiedad intelectual corporativa se ha intensificado y como resultado estamos viendo un incremento en el número de patentes", señala Darlene Slaughter, de IFI, en un comunicado.

Toyota Prius. Coche del Año 2005



2.000 NUEVAS PATENTES TECNOLÓGICAS.
244.531 UNIDADES VENDIDAS.
CERO DUDAS

37 de los 58 jurados del Coche del Año 2005 no han dudado en otorgar su máxima puntuación al Toyota Prius. Por su innovadora tecnología HED (Hybrid Synergy Drive) que combina dos potentes motores, uno de gasolina y otro eléctrico, alternándolos del modo más eficiente. Porque así reduce un 50% las emisiones contaminantes y sólo consume 4,3 litros a los 100 km. Por su seguridad, merecedora de 5 estrellas en el test EuroNCAP. O, sencillamente, porque descubrieron el placer de conducirlo.



El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Valorar una patente: IPscore

GESTIÓN DE CARTERAS Y VALORACIÓN DE PATENTES

Toda sociedad debiera ser capaz de determinar el valor económico de sus patentes e identificar posibles riesgos y oportunidades asociadas a ellas.

Hay herramientas disponibles en el mercado que pueden ayudarle a hacerse una idea del valor de las patentes y carteras de patentes. Esto puede ser importante para:

- Conceder licencias – conocer el valor de sus patentes le pone en mejor posición a la hora de negociar contratos de licencia.
- Tomar decisiones de inversión – un análisis detallado de las patentes que tiene una sociedad puede resultar un factor decisivo.



El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

PATENTES para TRANSFERIR TECNOLOGÍA: ejemplo de CESIÓN

sas; hacemos investigación muy básica, aunque hace un par de años vendimos una patente a Bristol Myers y también hemos colaborado con Glaxo y con empresas japonesas.



Funded by the European Union
 Financiado pela União Europeia



Bajo la dirección de la Comisión Europea, IP Key es un programa gestionado por la C
 Sob a direção da Comissão Europeia, IP Key é um programa gerido pelo Institut

EL PAÍS, miércoles 26 de marzo de 2003

CARLOS LÓPEZ-OTÍN / Bioquímico

“Los jóvenes dan las mejores lecciones”

ANTONIO CALVO RIV. Madrid
 Carlos López-Otín lleva en los últimos años una racha de premios importantes, como el de la Federación Europea de Biólogos Moleculares (1998), el Carmen y Severo Ochoa (1999), el de la Fundación Ciencias de la Salud (2001) y el de la Fundación Francisco Caban en 2002, año en el que entró en la Real Academia de Ciencias Exactas en Sabadell (Huesca), en 1958, hizo química en Zaragoza porque “sabía lo que me interesaba, pero no cómo se llamaba”, así que después estudió bioquímica en Madrid. Más tarde estuvo en Suecia, en la Universidad de Lund, y después otra vez en Madrid, en el Centro de Biología Molecular, “con el grupo de Eladio Vifañal, donde tuve una formación extraordinaria”. Desde hace 15 años vive en Oviedo, donde es catedrático del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. La entrevista se hizo durante una reciente visita a Madrid.

Pregunta. ¿A qué se deben todos esos premios?
Respuesta. Hace 10 años empezamos una línea de trabajo muy poco explorada que, como siempre, pero que ha crecido mucho desde entonces. Se centra en el estudio de un conjunto de proteínas, llamadas proteasas, que desarrollan unas funciones de descomposición controlada en muchos procesos fisiológicos, por ejemplo en la digestión. Sin embargo, estas funciones se ven profundamente alteradas en múltiples enfermedades. Entendimos la conexión muy poco de ellas y de los genes que las codifican, pero ahora hemos identificado y caracterizado más de 30 nuevas proteasas humanas y en algunos casos hemos podido definir sus funciones con cierta precisión.

P. ¿Y le han relacionado con el cáncer?
R. Las proteasas están muy controladas en el organismo, en el tiempo y en el espacio, y sabemos que, en tumores, los niveles de algunas de ellas aparecen multiplicados hasta miles de veces. En algunos años hemos pretendido que los distintos tumores producen distintos conjuntos de proteasas, para lograr así unos diagnósticos e invasivos. Ello nos ha llevado a introducir conceptos como el de “firma tumoral” que intentan definir el perfil propio específico de

proteasas producidas por cada tumor de cada paciente.

P. ¿Su investigación se dirige a la obtención de terapias?
R. La farmacología hoy trata de identificar nuevas dianas terapéuticas y las proteasas son una buena diana, aunque aún queda mucho trabajo básico por hacer antes de obtener buenas respuestas, al menos en el cáncer. Casi todas las multinacionales farmacológicas tienen ya inhibidores de proteasas en etapas clínicas, aunque la mayoría no ha dado buen resultado. En mi opinión más se debe a que las estrategias de diseño de inhibidores no han sido las mejores. En mi equipo cada vez tratamos de ir más atrás, dentro de las rutas bioquímicas, para comprender mejor los procesos en los que intervienen las proteasas; hacemos investigación muy básica, aunque hace un par de años vendimos una patente a Bristol Myers y también hemos colaborado con Glaxo y con empresas japonesas.

P. ¿Qué les falta a los investigadores de las proteasas para ser más eficaces?
R. Creo que tienen que ser más específicos. Los inhibidores, si no son muy específicos, pueden bloquear la acción de proteasas beneficiosas y por ende contribuir a la progresión tumoral, así que lo que debemos hacer es investigar aún más, para intentar comprender mejor estos procesos. En este afán ayuda mucho el hecho de que ya hay otros inhibidores de proteasas con mucho éxito, como los utilizados frente al virus del sida o para el tratamiento

to de la hipertensión. En todo caso, la complejidad biológica de los procesos mediados por proteasas es fascinante, un reto enorme.

P. Trabajan con modelos animales propios?
R. Los modelos animales permiten conocer el camino que sigue una observación correlativa de un hecho causal. El hecho de que en un tumor se incrementa la expresión de ciertas proteasas se puede demostrar indirectamente, al menos biológico, producido en el cáncer o puede ser un componente básico de ese proceso. Los ratones transgénicos que creamos nos permiten decidir entre estas posibilidades o identificar aquellas proteasas más importantes para el desarrollo del cáncer o de enfermedades como la artritis, en la que las proteasas también desempeñan papeles muy importantes.

P. ¿Es gracias a su grupo que la Universidad de Oviedo aparece en el mapa científico?
R. Desde antes había grupos muy buenos trabajando, pero empezamos en Oviedo y en otras áreas. De todas formas, creo que ahora se pueden hacer contribuciones a la ciencia desde cualquier sitio, no hay que estar en la capital. Incluso creo que a mí me ha venido bien estar aquí, donde he tenido mucho apoyo. Y en los sitios pequeños a veces uno trabaja directamente con los estudiantes, lo que para mí es bueno.

P. ¿Londres ha estado muy próximo a los becarios y sus proteasas concurridas?
R. En Oviedo nuestro grupo pudo desarrollarse gracias al trabajo de los becarios que tras completar su tesis y trabajar en el extranjero varios años, pasaron grandes dificultades para proseguir su trabajo. Creo que son la parte más importante de un laboratorio, y sin ellos ningún científico es capaz de hacer nada. Por eso no concibo que no se les preste más atención, que no tengan un trabajo y un sueldo dignos, que no estén en los frentes oficiales de discusión, porque tienen un peso intelectual enorme. Las mejores lecciones son las de los investigadores más jóvenes.

P. ¿Ha cumplido el Ministerio de Ciencia y Tecnología las expectativas que había creado?
R. No, y es una pena, porque es una buena idea que no ha cristalizado, pero los científicos somos muy pacientes por nuestro trabajo así que seguimos esperando.

Carlos López-Otín, en su laboratorio en Oviedo. / PAOLO PAREDES

El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

PATENTES para TRANSFERIR TECNOLOGÍA: ejemplo de LICENCIA



Un identificador ocular, un analgésico menos dañino y otros inventos

CUATRO INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICA DE VALENCIA, ALCALÁ, POLITÉCNICA DE MADRID Y COMPLUTENSE DESCRIBEN SUS DESCUBRIMIENTOS Y LA DIFICULTAD DE REGISTRARLOS

Un investigador por la Universidad de Valencia y tres otros de las universidades de Alcalá y Complutense de Madrid, han desarrollado un sistema de identificación ocular que permite identificar objetos y personas sin necesidad de tocarlos. Además, han desarrollado un analgésico que permite reducir el dolor sin necesidad de recurrir a la cirugía o a la anestesia.

«GANANBENEFICIOS»
 Manuel Escarot, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, «Tras haber solicitado la patente nacional e internacional de la tecnología de las estructuras catalíticas como agentes catalíticos, porque tienen el inconveniente que dan resultado en modelos animales», afirma.

«No como se aplican las tecnologías que supone obtener una patente», afirma. «Como solo existen precinicamente algunas referencias sobre y sin posibilidad de laboratorio sobre el uso aplicado, alguno de los tres se ven rechazados por el sistema. Ahora esperamos una decisión desde que presenté la solicitud en el año 2000 y podría llegar en breve. Cuando la presenté, los modelos se hicieron solo por la relación con el catalizador, pero Gammán, el tercer cliente, «obtiene más que ser con el uso médico porque se aplica directamente en el tumor y en los tratamientos más amplios».

«DIGNOS ADECUADOS»
 José Benito Medina, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia «Hace un par de años, me vi envuelto en una obra de investigación que era la cosa y me di cuenta del peso futuro con que se contaba para construir un diagnóstico que se va a hacer en un diagnóstico, así que se me ocurrió que sería más fácil hacerlo por el diagnóstico».

HASTA AHORA, ALCALÁ HA COBRADO 72.000 EUROS POR LA PATENTE DE ALVÁREZ-BULLA.

«Se identificaron con el iris de un paciente», afirma. «El gran secreto de un invento no es el invento en sí mismo, sino el proceso de desarrollo de la tecnología para transferirla a una persona», afirma. «El gran secreto de un invento no es el invento en sí mismo, sino el proceso de desarrollo de la tecnología para transferirla a una persona».

El resultado económico, hasta ahora, ha sido inmejorable. «La patente se ha transferido a una pequeña empresa que está pagando a las universidades un canon cada vez que el producto pasa una fase clínica», concluye. Hasta ahora, la Universidad de Alcalá ha ingresado 72.000 euros por la patente.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA

Número de publicación: 2 188 755
 Int. Cl. 7: A61K 31/425
 C07D 275/06

TRADUCCION DE PATENTE EUROPEA T3

Número de solicitud europea: 9891332.9
 Fecha de presentación: 18.04.1998
 Número de publicación de la solicitud: 0 853 478
 Fecha de publicación de la solicitud: 22.07.1998

Título: Nuevos derivados de 4-hidroxiclozina N-acilados con propiedades analgésicas y propiedades farmacológicas que los confieren.

Prioridad: 21.04.1995 US 428234

Fecha de la publicación de la invención BOPI: 01.07.2003

Fecha de la publicación del folleto de patente: 01.07.2003

Tiempo/ve: LSU Medical Center Foundation 421 Bldgar Street New Orleans, LA 70112, US

Inventor/es: Bazán, Nicolas G. y Alvarez-Bulla Gomez, Julio

Agente: Elizalde Márquez, Alberto

ES 2 188 755 T3

En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 93.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Fecha de Redacción: Oficina Española de Patentes y Marcas, C/Princesa, 1 - 28003 Madrid

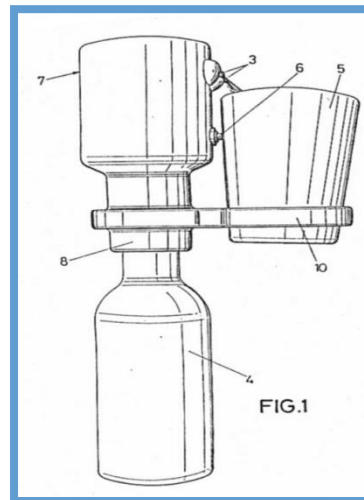
El valor de las patentes como herramienta para la competitividad de las PyMEs

Modelo de Utilidad español U200502114

EOLO SPORT INDUSTRIAS S.A.

ESCANCIADOR DE SIDRA ELÉCTRICO

Ejemplo: Vendido por el inventor a la compañía EOLO



CIBEPYME: “Plataforma Iberoamericana de Propiedad Industrial Dirigida a Empresas”



CIBEPYME

Plataforma Iberoamericana de Propiedad Intelectual
dirigida a Empresas

IBEP | Programa Iberoamericano
de Propiedad Industrial

CIBEPYME: “Plataforma Iberoamericana de Propiedad Industrial Dirigida a Empresas”

Servicios disponibles

- Formación online gratuita
- Asesoramiento gratuito
- Autodiagnóstico Propiedad Industrial
- Información Tecnológica

Seleccione idiomas: English | Português | Español

Buscar

Sobre CIBEPYME | PI para PYMES | Servicios disponibles | Noticias y Eventos | Contenidos AudioVisuales | Casos de Éxito | Redes sociales | Aliados Estratégicos

¿Cuándo y cómo protege una PYME su Propiedad Industrial?

Boletín Virtual Cibepyme
Abrimos este nuevo canal de comunicación

En el Boletín Virtual de CIBEPYME podrás encontrar contenidos y novedades sobre Propiedad Industrial de interés iberoamericano a partir de entrevistas realizadas a directivos de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial (ONAPIs), notas estadísticas que reflejan la dinámica de los sistemas locales de propiedad industrial, eventos de impacto regional, experiencias y casos de éxito, entre otros.

El Boletín Virtual de CIBEPYME es una iniciativa Iberoamericana construida para visibilizar las acciones que las ONAPIs vienen realizando a nivel Iberoamericano para el fortalecimiento de los sistemas locales de Propiedad Industrial así como para reflejar la dinámica de la Propiedad Industrial en el sector empresarial especialmente en cuanto a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

KIT de PI para PYMES
Herramientas e información útil sobre PI

CIBEPYME brinda un espacio especial donde las PYMES pueden encontrar herramientas e información útil sobre Propiedad Industrial de manera clara y cercana. El Kit de Propiedad Intelectual para PYMES es una iniciativa de CIBEPYME para que las PYMES puedan encontrar en un solo lugar los insumos básicos al momento de pensar en Propiedad Industrial para potenciar su modelo de negocio.

Noticias y Eventos

27/11/2018 / España
Descontos en las tasas relativas al PCT para Latinoamérica en la Oficina Española de Patentes y Marcas

26/04/2018 / España
Campaña conjunta
"Protege bien tu propiedad industrial e intelectual y podrás compartirla con todo el mundo" de las oficinas

Información sobre Propiedad Industrial

Información sobre propiedad industrial e intelectual

Oficina Española de Patentes y Marcas: PyMEs y emprendedores

PÁGINA INTERNET
www.oepm.es

The screenshot shows the OEPM website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Innovation, Commerce and Tourism, the OEPM, the Electronic Office (@ Sede Electrónica), the PYME service, and the Archive Store (Tienda del Archivo). The main navigation bar includes categories like 'MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES', 'INVENTIONES', 'DISEÑOS INDUSTRIALES', 'PROPIEDAD INDUSTRIAL', 'SOBRE LA OEPM', and 'INFORMACIÓN TECNOLÓGICA'. The central content area is titled 'Propiedad Industrial para PYME y emprendedores' and features a lightbulb with gears icon. Below this, there are several informational boxes: 'Lo que debe saber una PYME sobre Propiedad Industrial', 'La OEPM al servicio de la PYME', 'Cómo rentabilizar tus títulos de Propiedad Industrial', 'Consejos antes de exportar', 'Ayudas y Subvenciones', 'Financiación', 'Formación', 'Publicaciones', and 'Mantente informado'. A 'Comercialización' box at the bottom features the CIBEPYME logo. On the right side, there is a 'BOPI' (Boletín Oficial de la Propiedad Industrial) section with links for 'Ayudas y subvenciones', 'Perfil del contratante', 'Otras informaciones', 'Protección de Datos Personales', 'Estadísticas', 'Centros Regionales de Información de PI', 'Empleo', 'Aula de Propiedad Industrial', 'Transferencia de Tecnología', 'Enlaces y direcciones de interés', and 'Recursos apoyo y prevención ante violencia género (WRAP)'. At the bottom right, there are logos for 'CIBEPYME' and 'EUIPO' (European Union Intellectual Property Office).



 IPKey

AMÉRICA LATINA

¡¡¡GRACIAS!!!

Javier Vera (OEPM), San Salvador, 28 Marzo 2019



Financiado por la Unión Europea
Financiado pela União Europeia

www.ipkey.eu



Bajo la dirección de la Comisión Europea, IP Key es un programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Sob a direção da Comissão Europeia, IP Key é um programa gerido pelo Instituto da Propriedade Intelectual da União Europeia